

Apertura del Año Jubilar de la catedral de Sigüenza

Con la lectura de la Bula de Concesión del Jubileo, por parte del deán de la catedral, Jesús de las Heras, en una misa solemne a la que acudieron la mayor parte de los sacerdotes que ejercen su labor en Guadalajara, así como también personalidades civiles y militares locales, provinciales, regionales y nacionales, entre las que se contaron el alcalde de Sigüenza y presidente de la Diputación, José Manuel Latre, el subdelegado del Gobierno en Guadalajara o Juan Pablo Sánchez, delegado de la Junta

En la tarde del día 19 de Junio, tenía lugar la apertura del Año Jubilar de la Catedral del Sigüenza. El canto alegre de los vencejos sobrevolando la ciudad en uno de los primeros días de calor de este final de primavera subrayaba el tañido de las campanas que anunciaban la ceremonia.

Por ser 19 de junio, cientos de fieles se encaminaban hacia la Fortis Seguntina para conmemorar que, tal día como ayer, hace 850 años, y como consta en documentación escrita y en documentación epigráfica, el obispo Joscelmo consagró, o dedicó litúrgicamente para el culto divino, la catedral de Sigüenza. Su construcción había comenzado tras la reconquista de Sigüenza y la restauración de la diócesis, en 1124, por parte del obispo Bernardo de Agén.

La prueba epigráfica de la consagración de la catedral es un crismón, esculpido en el dintel de la torre del Santísimo o del Gallo, al lado de la capilla del Doncel. En esta capilla, que poco después se dedicó al santo mártir británico del siglo XII Tomás Becket (el obispo Joscelmo era también inglés), pudo tener lugar la celebración de la consagración de la catedral seguntina. Desde entonces, como recoge el actual y renovado «Libro propio de la Misa de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara» (página 18), se celebra la efeméride, con rango de solemnidad en la catedral y de fiesta en el resto de la diócesis.

Desde ayer, con motivo de estos 850 años, la catedral de Sigüenza acoge y celebra Año Jubilar desde el 19 de junio de 2018 al 19 de junio de 2019. Esto significa que los 366 días que incluyen ambas fechas citadas del Jubileo de la catedral de Sigüenza, son días, cada una de ellas, con posibilidad de recibir las gracias jubilares otorgadas por el Vaticano: la indulgencia plenaria.

Muy puntual, como todo en la ciudad, a las seis de la tarde comenzaba el acto, incluido en una ceremonia religiosa, con una procesión inicial en la que, desde la Sacristía de las Cabezas, desfilaron por nave catedralicia cerca de un centenar de sacerdotes de la provincia, la gran mayoría de cuantos ejercen su labor en Guadalajara. Detrás de todos ellos, el obispo de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, Atilano Rodríguez, con el incensario, con el que entronizó la insignia que simboliza la Catedral, antes de empezar la misa (ver procesión). Fue el obispo quien presidió la solemne eucaristía en el crucero de la catedral, llenó de fieles para la ocasión. Entre ellos se contaban el alcalde de Sigüenza, y presidente de la diputación, José Manuel Latre; el delegado de la Junta en Guadalajara, Alberto Rojo; el alcalde de Guadalajara, Antonio Román y el subdelegado del gobierno en Guadalajara, Juan Pablo Sánchez, entre otras personalidades civiles y militares locales, provinciales, regionales y nacionales.

El papa Francisco, a petición del obispo de Sigüenza-Guadalajara, Atilano Rodríguez, había concedido

a la catedral de Sigüenza un Año Jubilar, con ocasión del 850 aniversario de su consagración o dedicación litúrgica. Se trata del primer año jubilar que la Santa Sede concede en la historia a la ciudad de Sigüenza y a la diócesis. Jesús de las Heras, deán de la catedral, dio lectura a la Bula de concesión del Jubileo, momento que se considera el inicio del año Jubilar (ver la lectura).

A continuación tenía lugar la entronización del Cirio Jubilar y de la Cruz Jubilar, ambos decorados con motivo de esta especial ocasión. El Jubileo de la catedral de Sigüenza tiene un logo, una imagen institucional, que ha realizado el diseñador Carlos Aragón, inspirado en el crismón del dintel de la torre con el que fue consagrada la catedral de Sigüenza. La Cruz incluye la frase bíblica «Domus Dei, porta coeli» (Génesis, 28, 17), que significa «La Casa de Dios es la puerta del cielo», frase que tiene mucha resonancia en la historia de Sigüenza ya que su universidad (siglos XV a XIX) estuvo dedicada a san Antonio de Porta Coeli y este nombre es del actual colegio público de la ciudad y de una calle.

Después de la homilía, pronunciada por Atilano Rodríguez (ver homilía), en el Credo, como expresión de mayor solemnidad, se procedía a tomar la luz de Cirio Jubilar para repartirla en la Asamblea. Además, el Credo se cantó en latín, como hace 850 años. En los ritos finales, se dio lectura al decreto de las indulgencias (ver lectura del decreto).

En resumen, el beneficio espiritual del Año Santo o Jubilar es el perdón de los pecados. Para lograrlo, el cristiano debe alcanzar la indulgencia plenaria, viviendo activamente el Jubileo y cumpliendo las disposiciones establecidas por la Santa Sede. Como acontece siempre con las gracias jubilares y las indulgencias plenarias, también en este caso, el cristiano, el peregrino a la catedral de Sigüenza, podrá alcanzar la indulgencia plenaria, viviendo activamente el Jubileo y cumpliendo las disposiciones establecidas por la Santa Sede.

La belleza de los ritos la acompañó la música del gran órgano de tubos de la catedral, que una vez más interpretó sabiamente Juan Antonio Marco. Sonaron piezas como el «Te Deum», de Charpentier, que fuera himno de Europa, como una acción de gracias por los 850 años, o el Ave María de Schubert, puesto que la catedral está dedicada a la advocación de la Virgen María, y «La Misión», de Enio Morricone, que "invita a seguir la labor que tantas personas han llevado antes que nosotros", decía el músico. Al término de la ceremonia, el alcalde de Sigüenza afirmó que "esperamos que a lo largo de todo este año, atraiga a quienes quieran venir a ganar el Jubileo, y al mismo tiempo, a conocer nuestra ciudad". Después de la Apertura del Año Jubilar, la celebración se trasladó a la inauguración de la nueva sede de Cáritas Sigüenza, en la calle de El Peso, 22, que también protagonizó el obispo de Sigüenza.

Más información:

Ayuntamiento de Sigüenza. Prensa. 949 390 850

Gabinete de Prensa. Javier Bravo. 606 411 053

Datos de contacto:

Ayuntamiento de Sigüenza

Nota de prensa publicada en: [Sigüenza](#)

Categorías: [Sociedad](#) [Castilla La Mancha](#) [Patrimonio](#) [Actualidad](#) [Empresarial](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>